

LA UNION

VALPARAISO, JUNIO 18 DE 1885.

REFORMA DE EMBELECO.

En la sesion que la Cámara de Diputados celebró el 13 del corriente, se leyeron dos mensajes del Presidente de la República, uno sobre derogación de la ley de 11 de setiembre de 1879, que establece que, cuando los derechos aduaneros de internacion y almacenaje no se paguen en pesos fuertes, se cobrarán recargados con un tanto por ciento equivalente a la cantidad que se necesite para colocar en Londres el valor de esos derechos al cambio de 38 peniques por peso y en jiros a 90 días; y el otro sobre reforma de la actual ordenanza de aduanas.

Dejando este último proyecto, que es de suyo bastante complicado, para examinarlo a su debido tiempo, vamos hoy a exponer en breves líneas las reflexiones que el primero nos ha sugerido.

Hemos recordado ya lo que sustancialmente dispone la ley que se trata de derogar; y para mejor inteligencia del fin que la reforma se propone, agregaremos que aquella lei manda que el Presidente de la República fije dentro de los primeros cuatro días de cada mes, el tanto por ciento de recargo que en el debe cobrarse, tomando por norma el tipo medio del cambio en letras sobre Londres a 90 días durante los treinta precedentes.

Segun el Mensaje está incertidumbre en el monto de los derechos es en alto grado perjudicial para el comercio, que necesita base fija para emprender sus especulaciones. Cuando se ignora, cuando ni aun hai medio de calcular a poco mas o menos, cual será el derecho de importacion que en algunos meses mas deberá pagar las mercaderías y cual será el valor efectivo del papel moneda en el momento de recibir de los compradores el precio en que se vendan para el consumo, el comercio se ve en un verdadero juego de azar y las importaciones y ventas a plazo se convierten en negocios a la gruesa ventura.

El que pide mercaderías a Europa, en la esperanza de pagar un derecho de aduana como 20, puede verse en el caso de pagar en tres meses mas, cuando lleguen, un derecho como 25 y acaso como 30; y el que vende a seis meses plazo mercaderías por valor de mil pesos con la esperanza de obtenerlos del comprador cuando ese plazo se cumpla, puede muy bien verse en la necesidad de recibir en pago ochocientos o setecientos.

Es motivo de satisfaccion para nosotros, y sin duda que lo será tambien para el público, el ver explícitamente reconocidos en un documento oficial, firmado por el Jefe del Estado y su Ministro de Hacienda, los perjuicios que las profundas y frecuentes alteraciones del cambio causan al comercio. Pero como no está la monta en reconocer tales perjuicios, sino en atajar con las causas y los remedios, sentimos muy de veras que en asunto tan grave y que debiera ser abordado y resuelto valientemente de un modo definitivo, se haya contentado el Gobierno con una cataplasma como la que, envuelta en su proyecto derogatorio de la ley de 11 de diciembre de 1879, presenta a la aprobacion del Congreso.

En efecto, la innovacion que el proyecto introduce en el régimen vijente se reduce a que, en vez de fijarse el recargo en los primeros dias de cada mes segun el tipo medio del cambio en el anterior, se fije en los primeros de cada semestre, segun ese tipo medio en los seis meses precedentes.

No diremos que esta base sea inferior a la que establecía la ley de 1879, porque algun trabajo ahorrará a los empleados de Hacienda y a los comerciantes; pero, si, afirmamos que no desaparecen o se reducen los perjuicios que el cambio ocasiona a las causas y los remedios, sentimos muy de veras que en asunto tan grave y que debiera ser abordado y resuelto valientemente de un modo definitivo, se haya contentado el Gobierno con una cataplasma como la que, envuelta en su proyecto derogatorio de la ley de 11 de diciembre de 1879, presenta a la aprobacion del Congreso.

En efecto, la innovacion que el proyecto introduce en el régimen vijente se reduce a que, en vez de fijarse el recargo en los primeros dias de cada mes segun el tipo medio del cambio en el anterior, se fije en los primeros de cada semestre, segun ese tipo medio en los seis meses precedentes.

Terminado el semestre serán las oscilaciones del cambio y su progresiva alza o baja lo que venga a dar la ganancia al Fisco o a los importadores; pero como no tienen éstos el don de adivinanza para saber, ni aun para calcular aproximadamente si al fin del semestre el cambio estará mas alto o mas bajo y cuánto mas alto o mas bajo, siempre la operacion de hacer sus pedidos continuará, como hasta ahora, difiriendo poco de la de hacer una apuesta en un juego de naipes o de dados.

Fuera de la insignificante reforma que acabamos de exponer y apreciar, el proyecto en que nos estamos ocupando contiene otra que sería de importancia, si bien no de provecho en el supuesto de que las leyes que no son de gusto del Ejecutivo, tuvieran algun valor en nuestro país.

Segun la ley de 79, un cinco por ciento del metal que produce la contribucion de aduanas, deberá destinarse a la amortizacion del papel moneda.

El proyecto deroga esta disposicion, alegando que la cantidad que ella destina a reducir el papel moneda no es fija y que sería preferible que lo fuese.

que ha mostrado, a pesar de tener en caja ociosos nada menos de 14 millones y de haber una lei que lo mande, para amortizar en cada uno de los años anteriores la suma perfectamente fija de un millón de pesos.

Tales son las razones que tenemos para ver en el proyecto de lei que ha sido materia de este artículo un paliativo que no merece la pena de aplicarse.

El remedio está en otra parte. Las oscilaciones del cambio son simples efectos de una causa bien conocida, a pesar de los esfuerzos que algunos hacen para ocultarla y desnaturalizarla. Sobre esa causa, que es el papel moneda, hai que obrar si de buena fe se quiere liberar al comercio de los azares de lo incierto y de lo desconocido. Es tan absurdo pretender dar estabilidad al cambio mientras el papel moneda se ajita en continuas oscilaciones, como el pretender que tenga inmovilidad y fijeza una nave en un mar agitado.

Para dar base sólida al comercio no hai mas arbitrio que volver al régimen metalico. Y mientras esa vuelta tan reclamada llega, lo mas justo, lo mas lógico, y lo mas decente sería derogar la ley de 1879 por otra que dijese en dos palabras: desde el día de la promulgacion de ésta, los derechos de internacion y almacenaje se pagarán como todos los demas impuestos, en moneda legal.

TELEGRAMAS.

CABLE SUBMARINO.

(VIA GALVESTON.) (Servicio especial de La Union.)

PARIS, 17th.—Monsieur Bourcs will start immediately for Washington to replace Monsieur Rüstam, as Minister of France. A heated debate took place in the Chamber of Deputies on the motion to decree funeral honors to Admiral Courbet; but no decision will be taken till the wish of the family be known.

Referring to the death of Prince Frederic Charles, the news papers express their intense hatred of him.

CARLSBAD, AUSTRIA, 17th.—Field Marshall Baron von Manteuffel, a distinguished German general, Governor of Alsace-Lorraine, died suddenly this morning. His death was due to congestion of the lungs.

Baron von Manteuffel was born in 1809. The Emperor was much depressed when he heard the news, and, in his grief, exclaimed "All my friends are dying."

LONDON, 17th.—The Queen has arrived at Windsor.

The Ascot Races (Coronation Stakes) have been won by "Saint Helen." The beautiful establishment of William Whiteley, Westbourne Grove, London, was burnt this morning. All the buildings comprised between Nos 35 to 43 have been destroyed. All the steam fire engines of London threw immense quantities of water on the burning building. The huge iron doors prevented the destruction of the entire block. The loss is estimated at £100,000.

MADRID, 17th.—Yesterday there were four cases of cholera here, and two deaths. In Valencia, there have been 4 cases and 8 deaths. The Home Minister stated in the Cortes that the cases which had happened in Madrid were undoubtedly of asiatic cholera.

LONDON, 17th.—The Conservative party held another meeting at midday to name the members of the new Cabinet, and their names will be announced to the Houses of Parliament on Friday next. The Queen has offered an Earldom to Mr. Gladstone, in recognition of his services to the country and to herself; but Mr. Gladstone has begged the Queen to allow him to decline this honor.

MADRID, 17th.—Yesterday, in the province of Castilla there were 80 cases of cholera, and 69 deaths. 30,000 persons have left Murcia from fear of cholera. In Murcia alone there have been 64 new cases and 39 deaths, besides 50 cases and 17 deaths in the city. The Official Gazette confirms the statement that cholera has appeared in the province of Castilla, Murcia, Valencia and Madrid.

LONDON, 17th.—Lord Salisbury has finally accepted the post of Prime Minister. It is stated that Sir S. Northcote has accepted a peerage, leaving to Sir Michael Hicks Beach, the leadership in the Commons. Lord Randolph Churchill will occupy an important place in the new Cabinet, but no final distribution of the ministerial portfolios will be made until the arrival of the Queen, who is travelling as fast as possible to London.

Churchill has agreed to the Prevention of Crimes Act under the condition that it shall be applied only in extreme cases. Several of the liberal Ministry have met to decide on the answers to be given to the Conservatives, when these ask for their support.

TRADUCCION.

PARIS, 17.—M. Bourcs saldrá pronto para Washington a reemplazar a M. Roustan como ministro de Francia.

Una acalorada discusion ha tenido lugar en la Cámara de Diputados con motivo de haber propuesto que se hicieran funerales al almirante Courbet; pero ninguna resolusion se tomó sobre el asunto, hasta que no la haya sido consultada la familia.

Los diarios han expresado en sus escritos el odio reconcentrado que profesaban al príncipe Federico Carlos, con ocasion a su muerte.

CARLSBAD, AUSTRIA, 17.—Ha fallecido repentinamente esta mañana el mariscal de campo, baron von Manteuffel, distinguido jefe militar alemán y gobernador de Alsacia y Lorena; su muerte ha sido producida por una congestion pulmonar. El baron Manteuffel nació en 1809.

El emperador estaba muy abatido cuando supo la noticia. Exclamó apesadumbrado: "todos mis amigos están falleciendo."

LONDRES, 17.—La reina llegó a Windsor. La carrera corrida en ascot (coronation Stakes) fué ganada por "Santa Helena."

El hermoso establecimiento destinado a varias clases de negocios de propiedad de William Whiteley, en Westbourne Grove, Londres, se incendió esta mañana; todas las tiendas y comprehendidas entre los números 35 a 43 han sido destruidas. Las bombas de vapor de todas las compañías de bomberos de Londres, arrojaban inmensos chorros de agua contra el lugar incendiado. Las grandes puer-

tas de hierro que tenia el edificio impidieron la destruccion completa de la manzana.

MADRID, 17.—Ayer han ocurrido aqui 4 casos de colera y 2 muertos. En Valencia 4 casos y 3 muertos.

El señor ministro del interior declaró en las Cortes que los casos sospechosos que habian ocurrido en Madrid, eran fuera de toda duda, del colera asiático.

LONDRES, 17.—El partido conservador ha celebrado hoy a medio día otra conferencia para tratar de asegurar los miembros del nuevo gabinete y sus nombres serán anunciados en el Parlamento el viernes próximo.

La reina ofreció a Mr. Gladstone el título de par de Inglaterra "Earldom," en señal de reconocimiento por sus servicios prestados a la reina y a la nacion. Mr. Gladstone suplicó a la reina le permitiera declinar el honor de aceptar dicho título.

MADRID, 17.—Ayer hubo ocho casos de colera en la provincia de Castellón y 69 muertos. 30,000 personas han salido de Murcia por el pánico que se está apoderando de la jente con motivo del colera. En Murcia no mas, ha habido 64 nuevos casos y 39 muertos, fuera de la ciudad 50 casos y 17 muertos.

La Gaceta Oficial confirma la noticia de que cholera se ha declarado en las provincias de Castellón, Murcia, Valencia y Madrid.

LONDRES, 17.—Salisbury ha aceptado definitivamente el cargo de primer ministro. Se dice que Northcote ha aceptado la dignidad de par dejando a Sir Michael Hicks Beach a la cabeza de los conservadores en la Cámara de los Comunes.

Churchill ocupará un lugar importante en el nuevo gabinete, pero no se decidirá la distribucion de carteras hasta que no llegue la reina, que está viajando lo mas rápidamente posible.

Churchill ha consentido en la lei restrictiva bajo la condicion de que solo se haga uso de ella en caso de imperiosa necesidad. Varios ministros liberales se han reunido para decidir la contestacion a los conservadores cuando éstos pidan apoyo.

TELEGRAFO DEL ESTADO.

Iquique, 17 de junio de 1885. Al editor de La Union.

Habiendo las autoridades caecristas recibido en Arquipa todo el material del ferrocarril de Mollendo, las tropas expedicionarias del gobierno de Iglesias se encontraron impedidas para expedicion sobre Arequipa.

Esta dificultad desapareció por un maquinista que conducia tropas caecristas a la estacion de Cacho; despues de desembarcarlas prestando necesario auxilio, fuése a Mollendo a poner el tren a disposicion del delegado del gobierno de Iglesias.

De Taena salieron disfrazados y armados varios peruanos que se proponian desalojar del valle de Sama a las autoridades caecristas; pero fueron perseguidos por éstos, obligandolos a traspasar las fronteras en donde fueron desarmados por la guarnicion chilena que vijila los desfiladeros de la division del territorio.

Ultimas ventas de salitre: tres pesos, lei de noventa y cinco por ciento, al contado, sin descuento.

EL CORRESPONSAL

REMITIDO.

HABLEMOS CLARO.

Se asegura que los admiradores del señor Balmaceda andan contando por ahí el triunfo del candidato presidencial en la última sesion de la cámara.

El discurso pronunciado por el ministro permanente ha sido brillante y por sí solo bastante decidida para disipar la espesa nube de cargos que durante estos meses se ha formado para empapar el prestigio del porfiado aspirante al trono de la pequeña monarquía que vivimos.

A juicio de estas trompetas de la fama ministerial, el pedestal del candidato está hoy montado sobre granito, y se hace ya inútil discutir sobre cual de los chileños será el mas adecuado para la suprema jefatura.

Ellos, sin embargo, nos han de perdonar no pensemos de igual modo.

El señor Balmaceda es y continuará siendo el mas directamente responsable de la vergonzosa caótica electoral que el país ha presenciado en marzo y abril últimos.

La conciencia del país está formada no por los rumores que han podido llegar de lugares mas o menos apartados, sino porque todos han palpado a su propia vista el abuso que se ha hecho de la influencia y de la fuerza oficial.

En otras épocas la intervencion se hizo, es cierto, pero a lo menos, tuvo la autoridad el pudor de disimular su accion y ocultar su mano; en esta vez el habitante de Santiago y Valparaiso como el de Talca y Chillan, como el de Aranco y Aneud, todos en una palabra, hemos podido presenciar con indignacion y con asco la participacion descarada de los jefes del Gobierno.

El robo de los registros de Santiago perpetrado por amigos y agentes inmediatos del ministro Balmaceda, las vergonzosas escenas de Curicó, la acritud tomada por los contribuyentes gobiernistas de Talca, confesando su intencion de impedir, las elecciones del departamento por encontrarse en minoría, la suplantacion de vocales en Lontay y los sucesos en Ychiquen, en Lautaro, en Aneud, en fin, en todas partes, todo está está acunado a gritos, el propósito inoral de falsar en toda costa, el triunfo de personalidades que no habrian de prestarse a ser cómplices del actual estado de cosas, del que hoy vemos alejados por dignidad personal, a muchos hombres o a todos los hombres que en este país han ocupado una posicion estable en otra época.

Formulada la interpelacion del señor Cruzcoba, todos debieron esperar del señor Ministro del Interior la pieza de fuegos artificiales que ha exhibido en la sesion del 16, todos debieron esperar que el señor de pezo, que el desgraciado tenor tenia que cantar, para atenuar la mala impresion del público por sus pifias y fuscas escenas.

El discurso ministerial no nos ha sorprendido; mucho menos ha hecho variar nuestro modo de pensar.

El tronco del delito está aún a nuestros ojos, no ha llegado el leñador que lo destruya hemos gozado, sí, observando las escaramuzas del picador en el ranaje que ni siquiera nos ha dejado con seguridad volver.

A los ojos del candoroso canciller todo ha pasado en una paz nueva vista; los poderes electorales han funcionado con entera independencia, los partidos han luchado en el campo libremente, y la autoridad ha ocupado el palco de mero espectador.

Palabras y mas palabras repetidas nosotros con el autor de una exclamacion semejante; pero el ministro no será bastante poderoso para ocultar a nuestra vista lo que hemos presenciado ni borrar de nuestro espíritu la clara impresion de su paso por el ministerio del Interior y de su sesion en los negocios electorales.

X. X.

CRONICA.

FERRIN SOLAR AVARIA, ABOGADO.

Ha trasladado su estudio a la calle Arturo Prat, número 70. 55-Feb. 2 ha.

Turno médico.

Primero cuartel, Augusto Borchers, plaza Echazurra, núm. 24. Segundo cuartel, Pedro Castagnola, Victoria, núm. 70 y 72. Tercer cuartel, Wald Gonzales, Chacabuco, núm. 324. Cuarto cuartel, Juan Silva, Maipú, núm. 369. BOTICAS. Para el Puerto, Carmen Wischmann, Cochrane, 222. Para el Almendral, Gárron Salazar, Pasaje Williams, núm. 15.

Turno judicial.

CIVIL. Abogado, señor Moisés Escala. Procurador, señor Severo Barra. Receptor, señor Baltasar Carr. CRIMINAL. Abogado, señor Victor Cisterna Novoa. Procurador, señor Abdon Hurtado. Receptor, Exequiel Molina Ramos. JUZGADO DEL CRIMEN. Juez, don Epifanio del Canto. Secretario, don Antonio Armas C.

Correo.

MARITIMO. Para Europa (vía Magallanes) 27 de Junio id id (vía Panamá) 24 de Junio. Para Estados Unidos, id id. Para el norte hasta el Callao, miércoles y sábados. Para el norte hasta Panamá, miércoles. Para el norte hasta Caleta Buena, 20 de Junio. Para el sur hasta Puerto Montt 29 de Junio, hasta las 10 A. M. Para el sur hasta Castro, 21 de Junio, hasta las 10 A. M. TERRESTRE. Para la República Argentina, líneas y viernes hasta las 8 A. M. Para Petorca, Papudo, Illapel, Combarbalá y Vilo, líneas, miércoles y viernes. Para Casablanca, Melipilla y San Antonio, todos los dias. Para Santiago hasta Angol, todos los dias hasta las 9 P. M. Para los Andes, todos los dias hasta las 9 P. M.

Calendario.

Jueves 18.—San Marcos, mar.—Los alfilidos y escrupulosos. Las almas que Dios quiere santificar de un modo especial. Sale el sol a las 7.2 m. y se pone a las 4.53

Movimiento Marítimo.

Llegadas.—Ninguna. Salidas.—Id.

Efemérides.

1812.—Declaracion de guerra entre los Estados Unidos del Norte y la Inglaterra. 1823.—Ocupacion de Lima por los españoles. En el día de ayer se enarbolaron por primera vez la bandera republicana de Chile, en la plaza de Santiago, el año de 1813.

Folleto político.—Hemos recibido un folleto titulado *Los desastres de Ychiquen* en 1885, escrito por el señor don Joaquin Diaz Besoain, candidato que fué para diputado propietario por ese departamento, en nombre de los partidos de oposicion.

El señor Diaz espone con vigorosa lógica, con perfecta claridad, y con gran acopio de documentos los inauditos abusos cometidos allí por las autoridades administrativas y judiciales.

Despues de leer el folleto del señor Diaz

Besoain, cualquier espíritu imparcial tiene que reconocer que las elecciones de Ychiquen han sido la mas enorme farsa y el mayor escándalo cometido en la República en las últimas elecciones, y sin duda tambien en todas las elecciones que se han hecho en el país.

Reclamó.—Se nos remite el siguiente:—Señor cronista de La Union.

Mi señor cronista: La situacion de los vecinos del barrio de la Libertad no mejora desde algun tiempo por lo que respecta al orden y tranquilidad del vecindario; y, cosa curiosa, no son los turbulencias, como sucede en otros barrios, los adultos; pues, éstos por la jeneral, son hombres de trabajo y por consiguiente pacíficos; los bulliciosos y desordenados son una docena de muchachos vagos capitaneados por otros y que se estacionan día a día, y parte de la noche, a jugar, insultarse y pelear.

Ahora han introducido en sus juegos armas de fuego que cargan con piedras y que arrojan sobre los techos de las casas produciendo la alarma en sus habitantes, ¡y, por lo que respecta a los hechos alguna observacion! por que es insulso groseramente, o si por casualidad se presenta la policía, se huirán de ella y se ocultan en el primer canto que está cerca y sus moradores les dan albergue de ellos que despues ejerzan venganza con ellos.

Se ha denunciado muchas veces esta deplorable situacion y nuestros justos reclamos se han perdido en el vacío, o si se ha hecho algun remedio éste ha sido flojo e ineficaz. Como esta situacion es por demas desagradable y espuesta, rogamos a usted señor cronista, que abogue por nosotros.

VARIOS VECINOS.

Cuerpo de bomberos.—En la última sesion celebrada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos, se nombraron las siguientes comisiones para coleccionar fondos: Oficialidad de la 6.ª compañía en el barrio del Almendral hasta el puente de Jaime: oficialidad de la 3.ª del puente de Jaime hasta la plaza de la Victoria, de mar a cero; oficialidad de la 4.ª, desde la plaza de la Victoria a la plaza Aníbal Pinto; y desde esta plaza en todo el barrio del punto, los señores 2.º comandante y directores de la 1.ª, 2.ª, 8.ª y 10.ª compañías.

Chile adelanta.—Con este título leemos en el *Mundo Artístico* de Buenos Aires lo siguiente: "Días pasados nuestro apreciable correspondiente Rengo, nos sorprendió agradablemente con la nueva de haberse constituido en la capital de Chile la primera "Sociedad de Cuartetos", noticia que saludamos con verdadera alegría viendo en ella una consecuencia lógica de nuestra propaganda en pro del arte musical en su forma mas pura y seria."

La presencia de las mismas tendencias que en Valparaíso se manifiestaron con la fundacion de una sociedad análoga y del programa palpable allí realizado en cuanto a educacion musical, no obstante las hostilidades a que se vieron espuestos los apóstoles de la reforma, en presencia de tales hechos, la capital no podia quedar atrás. Músicos como De Petris y Hügel, de indisputable mérito, y profundos conocimientos, admiradores de los grandes clásicos y capaces de interpretar dignamente sus gigantescas obras, tomaron la iniciativa para realizar tan hermoso, cuanto osado proyecto.

Osado decimos, porque, como sucedió entre nosotros, en Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Lima y Valparaiso, la empresa se presentó ardua, pero tenemos fé en los santiguados ojos espíritu progresista se ha manifestado últimamente refutando con los hechos su actual estado de entumecida los procedimientos rutinarios observados hasta hace poco en materia de espectáculos de ópera y presentando su apoyo decidido a una empresa dispuesta a satisfacer sus justas exigencias.

Chile adelanta! Nos complacemos en mandar a nuestros correligionarios un cordial apretón de mano por encima de los Andes! y en dar cabida en nuestras columnas al manifiesto que la nueva sociedad dirige al público de Santiago, documento que define perfectamente sus miras y aspiraciones.

AVISOS HÍDRÓGRAFICOS.—Encontramos en el DIARIO OFICIAL los siguientes: 111-1885.—El capitán de fragata don Ramon Serrano M. jefe de la comision esploradora de los canales de Patagonia, comunica que se ha encendido en Puerto Montt, a unos 40 metros hacia el Este del muelle de desembarque, un farol de luz roja, visible desde una distancia de dos millas. Sirve para guiar a las embarcaciones menores que bogan en demanda de dicho muelle.

Posicion: 41° 29' 32" S. y 72° 55' 30" O. Cartas inglesas 1313, 1289, 786, 789. Uruguay.—Datos sobre el barco fero del Banco Ingles.

112-1885.—El comandante Victor Bousquet, del buque de guerra austriaco *Arcona*, hace saber que el barco fero del Banco Ingles, que reemplaza al fero destruido por un temporal en 1881 (*Noticia Hidrográfica* 24 155 de 1882) está fundado en 15 metros de agua, bajo los siguientes arribamientos: El faro de la isla Flores 11.3 millas al N. 11° 15' O.; el faro del Cerro al N. 54° O.; la punta norte del banco, mas o menos 1 milla al N. 57° O.

A consecuencia de un cambio del aparato iluminatorio, el alcance de la luz ha sido aumentado en 4 millas, y es actualmente de 12 millas.

Los buques deberán pasar por el Norte y por el Este de este barco fero. Hai varios casos de buques en el banco. Posicion aproximada: 35° 6' 30" S. y 55° 53' O.

Arribamientos verdaderos. Cartas inglesas: 493, 2644, 1749, 2522, 2039. (*Kundmachung für Seefahrer*, núm. 6165, Pola, 1885).

Un premio.—Once años hacia que la Academia de la Lengua habia ofrecido un premio a la novela española de costumbres que fuese digna de tan estimada recompensa, y hasta ahora no habia creído poder otorgarlo a ninguna de las novelas presentadas. Por fin se ha dado el premio a una titulada *Guerra sin cuartel*, que resultó ser original del reputado escritor don Cefelino Suarez Bravo, autor dramático y periodista, relator que fué de *El Padre Tobos* y *El Sajo Puturo*, y literato demasiado conocido para que necesitamos encomiarlo.

Un nuevo agente de estermio.—La ciencia de la guerra se ha enriquecido con un nuevo agente de estermio. Un cañon del calibre de quince centímetros, ensayado en Washington, lanzando a una distancia de novecientos metros un proyectil que contenia cinco kilogramos y medio de nitroglicerina pura, convirtió en fragmentos un enorme trozo de roca en un radio de nueve metros: en el segundo disparo el proyectil hizo en la roca una abertura de siete metros de diámetro y dos de profundidad. La conocion del aire fué tan espantosa al estallar ambos proyectiles, que se rompieron los cristales de muchas casas situadas a quinientos metros del lugar de la explosion. Calados los destructores que causarían esos proyectiles cayendo sobre una masa humana.

No hai planchas de los buques que resista a tales proyectiles; no hai muralla que no caiga combatida por ellos; multiplíquese el calibre de los cañones con que se hace hoy el ensayo; lancense proyectiles enormes cargados de nitroglicerina, y la artillería pulverizará ciudades de un solo cañonazo y allanará montañas. El Atlas y los Andes, que se creian eternos, están amenazados de caer; el Pirineo, que inspira confianza; dos horas de bombardeo bastarían algun día para abrir, en él una brecha que diera paso al invasor.

Pura contrastar el arte de la guerra, que

dispone de tales elementos, ya no hai mas sociedad científica que perfeccionar el arte de la fuga.

CULTO.

RETIRO ESPIRITUAL.

En la casa del Sagrado Corazon, tendrá lugar el viernes 19 del presente, para las hijas de Maria y demas señoras, que deseen aprovechar de esta gracia.

La entrada es a las 8 de la mañana y la salida a las 4 de la tarde.

El director será el presbítero don Carlos Cruzat.

Los bolsos se suspenden en la misma casa y pueden solicitarse de las hijas de Maria.

Doce Apóstoles.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Jueves 18 un religioso del Sagrado Corazon de Maria.

Viernes 19 P. D. Vicente Martin y Mariano.

DEFUNCIONES.

17 de junio.

Juana del C. Ibarrieta, de 1 año, fiebre; Juana de D. Muñoz, al nacer; Alberto Villarreal, de 24 dias, disenteria; Rosa Herminia, de 11 años, fiebre; Adela Ester Vilas, de 14 meses, pulmonía; Celis Rosa Perez, de 4 años fiebre; Pio Rojas, de 14 años, fractura; Manuela del C. Paredes, de 12 dias, fiebre; Leonidas Pardo, de 2 años, cerebro; Emilio Pedro Josmy, de 18 meses, erup; Elvira Vas, de 10 años, quemadura; Mercedes Celis, de 15 años, pulmonía; Juan Evarajista Pico, de 18 meses, cerebro; Timoteo Gonzalez, de 26 años, reumatismo; Carlos Alberto Reyes, de 21 meses, pulmonía; Juan Ernesto Escalante, de 21 dias, fiebre; Isidoro Fuentes, de 2 meses, indigestion; Francisco Montenegro, de 60 años, fiebre; Juana Vargas, de 46 años, pulmonía; Nicolasa Lara, de 3 años, fiebre; Juan Gaelo, de 28 años, pulmonía; Isabel Rojas, de 22 años, pulmonía; Antonio Formo, de 1 día, fiebre.

SANTIAGO.

17 de junio de 1885.

Compañía lirica.—Esta noche se vuelve a cantar *Aida*. Esta es la tercera audicion de tan majestuosa pieza en la presente temporada. Puede ser que hoy, mas feliz que en las anteriores noches, la compañía se coloree a la altura de los esfuerzos del empresario.

Comision universitaria.—A la 1 de hoy se reunió la comision encargada de examinar la prueba escrita del señor don Juan Agustin Barriga, quien, para el efecto, leyó una interesante memoria sobre *Los sistemas materialistas en relacion con la libertad*.

Esta comision se reunirá nuevamente el próximo viernes para oír la prueba oral sobre el *Bien y su naturaleza*, del mismo señor Barriga.

El Senado.—Este alto cuerpo legislativo ha suspendido hoy la discusion sobre los poderes de Santiago, en vista de la desgracia que ha sobrevenido a la familia del señor don Melchor Concha y Toro, con la muerte de un hijo de este caballero.

Matrimonio.—Hoy han contraído matrimonio el señor don Manuel Antonio Tocornal y Tocornal, con la señorita Sara Tocornal y Cruchaga.

Otro matrimonio.—Ayer contrajeron matrimonio el doctor don Carlos Zastie y la señorita Endocia Herrera y Carrasco. Este matrimonio fué bendecido por el señor presbítero don Francisco Salas Portales, en la Iglesia de la Gracía Nacional.

El doctor Murillo.—Sabemos que la salud del doctor don Adolfo Murillo, quebada seriamente en estos últimos dias, hai la mejorada notablemente.

Diceres.—Se corre que el diputado don Ramon Beldones Espinosa, es el encargado de la defensa del Ministerio.

Rectificamos.—En una de nuestras correspondencias anteriores dijimos que la autoridad eclesiástica estaba dispuesta a permitir que en la Catedral o en la Capilla del Sagrado se celebrasen honras por el descanso del alma del señor don Dostoev Erázuriz.